

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, SA, SME (en adelante, ENUSA) es una empresa pública participada en un 60% por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y en el restante 40% por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales (CIEMAT), adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación.





ENUSA se constituyó como empresa nacional en 1972 "con el objetivo inicial de explorar e investigar los yacimientos de uranio existentes en España para producir concentrados". Actualmente, el Grupo ENUSA está compuesto por una sociedad matriz, -ENUSA- y dos filiales -Express Truck, SAU (ETSA) y Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, SA (EMGRISA)-. Estas últimas se dedican, respectivamente, a dos áreas de negocio: la nuclear (fundamentalmente, la gestión del suministro y el transporte de combustible nuclear) y la medioambiental (que incluye servicios para la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento energético).

ENUSA es un gran grupo empresarial cuya cifra de negocios en 2018 fue, según consta en su propia página web, de 251 millones de euros.

El marco jurídico de ENUSA está definido por las siguientes normas jurídicas²:

- Decreto 2177/1967, de 22 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Cobertura de Riesgos Nucleares.
- Ley 25/1964, de 29 de abril, de energía nuclear.
- Real Decreto 35/2008, de 18 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, aprobado por Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre.
- Real Decreto 1464/1999, de 17 de septiembre, sobre actividades de la primera parte del ciclo del combustible nuclear.

¹ http://www.enusa.es/conocenos/historia/

² Elenco normativo extraído de http://www.enusa.es/gobierno-corporativo/marco-juridico/.





- Real Decreto 1611/1985, de 17 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2967/1979, de 7 de diciembre, sobre ordenación de actividades en el ciclo del combustible nuclear.
- Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Real Decreto Legislativo 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Por cuanto se refiere a la actuación de su órgano de administración, el artículo 6.1 del Reglamento interno del Consejo de Administración dispone que este "desempeñará sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio".

SEGUNDO.- El 23 de julio de 2018, un mes después de que don Pedro Sánchez Pérez-Castejón fuese nombrado Presidente del Gobierno, don José Vicente Berlanga Arona fue designado presidente de ENUSA.

El señor Berlanga Arona es licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación y ha ostentado puestos públicos vinculados al PSOE durante toda su carrera profesional. Entre ellos destaca, entre 2005 y 2015, el de asesor del Ayuntamiento de Valencia, donde tuvo una especial cercanía con el entonces concejal don José Luis Ábalos Meco, actual ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.





Por tanto, no tiene experiencia empresarial de ningún tipo, ni ha dirigido ninguna institución digna de ser reseñada. Asimismo, carece de manera flagrante de conocimientos especializados ni en el ámbito de la energía nuclear ni en el del medio ambiente.

Como presidente de ENUSA percibe un salario anual, a cargo de todos los españoles, de 210.000 euros.

El predecesor del señor Berlanga Arona en este cargo, don José Luis González Martínez, es sin embargo ingeniero industrial especializado en técnicas energéticas, y diplomado en Dirección Empresarial y Alta Dirección. Entró a formar parte de ENUSA en 1975 y alcanzó la Presidencia en 1997. Asimismo, en 2004 fue designado presidente de la Asociación Mundial de Energía Nuclear. Ha prestado sus servicios durante los mandatos de don José Luis Rodríguez Zapatero y don Mariano Rajoy Brey, pero fue cesado por el señor Sánchez Pérez-Castejón tan pronto como este llegó al poder.

TERCERO.- El nombramiento de amigos personales y de antiguos miembros de los partidos ahora en el Gobierno como presidentes y cargos directivos en empresas públicas no acaba aquí. Antes al contrario, el nombramiento de don José Vicente Berlanga Arona no es más que otro paso en una estrategia continuada de la autodenominada "coalición progresista" de utilizar todos los resortes del Estado para colocar a sus amigos en las instituciones.





Lo mismo ha ocurrido en numerosos casos desde que el PSOE accedió de nuevo al Gobierno, en solitario o en coalición:

- En Red Eléctrica Corporación, SA (participada por el Estado en un 20%), la llegada al poder del señor Sánchez Pérez-Castejón supuso la designación como presidente del ex ministro de Administraciones Públicas, don Jordi Sevilla Segura. Tras su dimisión por desavenencias con la vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica, doña Teresa Ribera Rodríguez, este fue sucedido por doña Beatriz Corredor Sierra, ex ministra de Vivienda e íntima amiga del presidente del Gobierno. El sueldo anual para quien ostente esta Presidencia es de 540.000 euros.
- El ex secretario general del PSOE castellanoleonés, exsecretario de Organización federal y exsenador por este partido, don Óscar López Águeda, fue nombrado presidente y consejero delegado de Paradores de Turismo, SME, SA, con un sueldo de casi 200.000 euros anuales.
- Los tres últimos propuestos para formar parte, como independientes, del Consejo de Administración de Enagás, SA, están estrechamente vinculados a los partidos del Gobierno de coalición. Así, don José Blanco López es ex secretario de Organización y ex vicesecretario general del PSOE, exdiputado, ex ministro de Fomento y exeurodiputado; don José Montilla Aguilera es exalcalde de Cornellá de Llobregat, ex presidente de la Diputación de Barcelona, ex primer secretario del PSC, exdiputado, ex ministro de Industria, Comercio y Turismo, ex presidente de la Generalidad de Cataluña y exsenador; y don Cristóbal José Gallego





Castillo -el único de los tres que posee estudios superiores- se ha caracterizado por rechazar, desde su puesto en el Observatorio Crítico de la Energía, tanto el uso del gas como las grandes empresas que lo promueven.

- Don Isaías Táboas Suárez, presidente de Renfe-Operadora, fue jefe de gabinete de don José Montilla Aguilera en el Ministerio de Industria, secretario general de Presidencia de la Generalidad de Cataluña en el mandato del señor Montilla Aguilera y secretario de Estado de Transportes bajo la presidencia de don José Luis Rodríguez Zapatero.
- Indra Sistemas, SA (empresa en la que el Estado posee casi el 20% de su capital social a través de la SEPI) ha incorporado recientemente como miembros de su Consejo de Administración a don Miguel Sebastián Gascón, ex ministro de Industria, Turismo y Comercio y excandidato a la Alcaldía de Madrid con el PSOE, y a don Antonio Cuevas Delgado, diputado socialista por Sevilla desde 1986 a 2011.
- Don Juan Manuel Serrano Quintana pasó en 2018 de ser jefe de Gabinete de la Comisión Ejecutiva Federal de los socialistas y del señor Sánchez Pérez-Castejón a ocupar la Presidencia de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, percibiendo por ello un sueldo anual superior a los 200.000 euros.
- Don Óscar López Águeda asumió, en julio de 2018, la Presidencia de Paradores de Turismo de España, SME, SA, después de casi 15 años ejerciendo cargos exclusivamente vinculados al PSOE y sin tener ni formación ni experiencia en gestión de empresas.





- En el caso de Aena, SA, mercantil participada al 100% por el Estado, tanto el presidente –don Mauricio Lucena Betriu– como dos de sus consejeros "independientes" –don José Antonio Durán Lleida y el exalcalde de Barcelona, señor Hereu Boher–, han estado íntimamente ligados al PSC y a Convergencia y Unión (CiU).
- El presidente de Mercasa, SA, don José Ramón Sempere Vera, fue nombrado para dicho puesto tras haber desempeñado cargos en política al servicio del PSOE, pese a su casi nula preparación académica.

Como se observa, el Gobierno utiliza sistemáticamente el sector público empresarial, controlado por el Estado, para colocar en empresas de primer nivel a personas sin formación empresarial alguna con el fin de que cobren un sueldo que nadie en el mercado les pagaría, sacándolos del paro. Una muestra más de la muy deficiente calidad institucional de España.

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Qué mejoras se han producido en ENUSA desde la entrada en el cargo de don José Vicente Berlanga Arona?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de junio de 2020.





VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVO%.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Don Juan Jose Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don José María Figared Awayez-Sala

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calko Liste

Diputado Ç